



Panamá, 10 de septiembre de 2021.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos de
Compañía Azucarera La Estrella, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

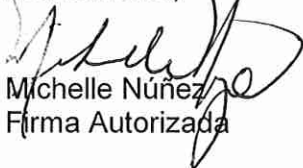
Hacemos referencia a la Emisión Pública de Bonos Corporativos emitida por Compañía Azucarera La Estrella, S.A. - CALESA (en adelante el "Emisor") por la suma de hasta Sesenta Millones de Dólares (US\$60,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos, registrada bajo la Resolución SMV No.126-16 de 9 de marzo de 2016 y sus posteriores modificaciones (en adelante la "Emisión").

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, hemos recibido nota del Emisor, adjunta, en la cual nos solicita que gestionemos el consentimiento de los Tenedores Registrados requeridos de la Emisión para dispensarlo, durante el periodo de junio 2020 a mayo 2021, de su obligación de mantener una Cobertura de Servicio de Deuda igual o mayor a 1.15x por cada periodo fiscal, la cual se encuentra por debajo del nivel establecido durante este periodo.

De estar de acuerdo con la presente solicitud agradecemos enviar esta carta firmada más tardar el día 24 de septiembre de 2021, a través de su Puesto de Bolsa.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,


Michelle Núñez
Firma Autorizada


Tamara De León
Firma Autorizada

ACEPTADO

Tenedor Registrado _____
Firma Autorizada _____
Nombre legible _____
Puesto de Bolsa _____
Serie / Monto Nominal _____